



CONSORCIO DE ABASTECIMIENTO Y
SANEAMIENTO DE AGUAS "PLAN ÉCIJA"
C.I.F.: P4100026F

ANUNCIO

CONSORCIO PARA ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS PLAN ÉCIJA

LA PRESIDENTA DEL CONSORCIO HACE SABER:

QUE LA JUNTA GENERAL DEL CONSORCIO, EN SESION CELEBRADA EL 18 DE MAYO DE 2.011, APROBÓ PROVISIONALMENTE LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA AGENCIA DE RÉGIMEN ESPECIAL CICLO INTEGRAL AGUAS DEL RETORTILLO, JUNTO CON EL PRECEPTIVO EXPEDIENTE, RATIFICANDO DE ESTA FORMA LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE ADMINSITRACIÓN DE ARECIAR EN SESIÓN DE 18 DE MAYO DE 2011.

DURANTE EL PLAZO DE 30 DÍAS PODRÁ SER EXAMINADOS Y PRESENTARSE LAS RECLAMACIONES, SUGERENCIAS O ALEGACIONES, QUE SE ESTIMEN OPORTUNAS POR LOS INTERESADOS.

LOS ANUNCIOS Y EL EXPEDIENTE PODRÁN EXAMINARSE EN LAS OFICINAS DE LAS INSTALACIONES CENTRALES DEL CONSORCIO SITAS EN CARRETERA MADRID-CÁDIZ KM 451,600. 41400. ÉCIJA (SEVILLA).

EN EL SUPUESTO DE NO PRESENTARSE RECLAMACIÓN O ALEGACIÓN ALGUNA, EN EL PLAZO DE EXPOSICIÓN DEL EXPEDIENTE AL PÚBLICO, LOS ACUERDOS ADOPTADOS, HASTA ENTONCES PROVISIONALES, SE CONSIDERARÁN ELEVADOS A DEFINITIVOS: SIN NECESIDAD DE ACUERDO EXPRESO ULTERIOR.

LOS ACUERDOS DEFINITIVOS DE LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS, Y EL TEXTO ÍNTEGRO DE LA MISMA SE PUBLICARÁN EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA, SIN QUE ENTREN EN VIGOR HASTA QUE SE HAYA LLEVADO A CABO LA PUBLICACIÓN.

ECIJA A, 11 JULIO DE 2011

LA PRESIDENTA DEL CONSORCIO

CONSORCIO DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS "PLAN ÉCIJA"
Presidencia

IDO.: ROSARIO ANDUJAR TORREJÓN